



facultad de ciencias
sociales



Universidad
Nacional
de Córdoba

Programa de la Asignatura Fundamentos de la Ciencia Política- Cátedra A

Profesora Adjunta a cargo: Mgter. Cecilia Carrizo.

Equipo de cátedra: Prof. Dra. Zenaida Garay, Prof. Mgter. Silvana Fernández, Dr. En Política e Investigador del CONICET Martín Maldonado, Prof. Dra. En Administración Pública Corina Echavarría, Adscriptxs: Dra. En Administración y Política Pública Yamila Ferreyra Lic. En Ciencia Política Nadia Kohl y Lic. En Relaciones Internacionales Adres Crisafulli; Ayudantes de alumnxs Julia Busso y Mateo Servent.

Contenidos mínimos definidos en la Currícula de las Carreras: La ciencia política y sus diferentes enfoques: normativo, empírico analítico y crítico dialectico. Los enfoques de la posmodernidad. El poder, diferentes perspectivas. Elitismo, pluralismo y marxismo. El estado, una introducción comparativa al surgimiento del estado en el centro y la periferia. Formas de gobierno: clasificaciones históricas y contemporáneas. Regímenes políticos. Democracia y autoritarismo. Representación y participación, distintas perspectivas. Introducción a los conceptos de partidos políticos, grupos de presión y movimientos sociales.

*Si he agotado los fundamentos, he llegado a roca dura y mi pala se retuerce.
Estoy entonces inclinado a decir: "Así simplemente es como actúo".*
Ludwig Wittgenstein

No me aferro a una proposición, sino a una red de proposiciones.
Ludwig Wittgenstein

No tengo nada más a lo que aferrarme que mi convicción, mi sensación de que lo que digo tiene sentido. Pudiera darse el caso de que esté equivocado, de que mi convicción me aisle de todos los demás, de mí mismo.
Stanley Cavell

Cuando W. Benjamin hablaba de que hasta ahora la historia ha sido escrita desde el punto de vista del vencedor y que era preciso escribirla desde el vencido, debió añadir que el conocimiento tiene sin duda que reproducir la desdichada linealidad de la sucesión de victoria y derrota, pero al mismo tiempo debe volverse hacia lo que en esta dinámica no ha intervenido, quedando al borde del camino por así decirlo, los materiales de desecho y los puntos ciegos que se le escapan a la dialéctica. Es constitutivo de la esencia del vencido parecer inesencial, desplazado y grotesco en su impotencia.
Theodor Adorno

Decir que hay un escepticismo que proviene no de la duda sobre si podemos conocer, sino de una decepción frente al conocimiento mismo [...] es decir que semejante decepción tiene una historia. Rastrear esa historia exigiría, cabe presumir, rastrear las esperanzas depositadas en el

conocimiento por el Renacimiento y la Ilustración; y de los miedos al conocimiento superados por esas esperanzas; y de la desesperación del conocimiento producida por el derrumbamiento de esas esperanzas.
Stanley Cavell

Puntos de partida

En el estudio de la Política las argumentaciones teóricas y las decisiones prácticas se conforman desde una pluralidad de perspectivas, valores, principios y reglas en muchos casos en tensión, siendo esta una función destacada del discurso político, que el conflicto se exprese. Considerando que sostener esta posibilidad para el tratamiento y resolución de los asuntos humanos es una tarea imprescindible en una sociedad democrática, la presente propuesta parte de problematizar -como ha sido habitual en esta región del lenguaje- la misma noción de fundamento tanto respecto a cuestiones epistemológicas, prácticas como morales.

En torno a esta noción, pueden reconocerse históricamente posiciones fundacionistas y antifundacionistas, desde la “muerte de Dios” al giro lingüístico. Dentro de las posiciones fundacionistas se pueden señalar teorías materiales (teológicas, naturalistas, realistas) y teorías formales. Dentro de las segundas se puede señalar también un antifundacionismo material (particularismo, contextualismo, perspectivismo), así como antifundacionalismos absolutos (subjetivismo, nihilismo, escepticismo). Más recientemente también se han desarrollados posiciones multifundacionistas que descansan en reconocer la diversidad de formas de argumentación.

La introducción del giro lingüístico al análisis ha permitido adquirir una mayor profundidad para la comprensión de estas tensiones, redirigiendo la atención hacia las formas de argumentación, sus reglas regulativas, sus tópicos, sus tramas y estrategias conceptuales pasadas y presentes, precisando sus contenidos descriptivos/prescriptivos. Desde una fenomenología de la argumentación, se pueden poner en cuestión tanto las posiciones fundacionistas como antifundacionistas, y dar lugar al análisis de la diversidad de fundamentos en torno a los específicos temas, conflictos y decisiones investigados. El dogmatismo no se salva desde un escepticismo relativista, sino desde una sensibilidad cultivada para la defensa de una razón plural. Ello requiere de la apertura al ir y venir de los argumentos, la continua revisión y reconstrucción de los procesos de argumentación, tanto teóricos como prácticos que analizamos o en los que participamos. También, confianza en cierto grado de autonomía y capacidad de decisión para reconocer aquellos esquemas argumentales que nos permitan superar las perplejidades para orientar nuestra acción de manera consistente con lo que queremos para nosotros.

Desde este marco, los contenidos del programa y la estrategia expositiva combinan una presentación de los temas recurrentes del discurso político y una aproximación a los mismos cercana a la experiencia de los estudiantes. Por otro

parte, si bien sostiene cierto encadenamiento histórico-conceptual, la secuencia privilegia la atención y el entendimiento en base a los conceptos y redes conceptuales de los fundamentos más relevantes de las posiciones modernas y contemporáneas presentados.

Objetivos

Que las/los estudiantes logren hacer reflexivas y críticas las razones sobre las que fundan sus juicios políticos.

- Que las/los estudiantes visibilicen que el conocimiento de los asuntos políticos requiere de un pensamiento provisto tanto de un análisis descriptivo y explicativo de los hechos, como de una comprensión que involucra cuestiones de justificación y compromiso con una posición de la primera persona.
- Que las/los estudiantes entiendan que lo político no se reduce a lo estatal, sino que en la formación de nuestros juicios precisamos distinguir entre un sentido restringido que identifica la política con la administración del sistema oficial de autoridad, y un sentido amplio que también incluye a la política de la sociedad civil y a las prácticas de las/los ciudadanxs.
- Que las/los estudiantes logren comprender que, en una sociedad democrática, atravesada por la desigualdad y la violencia, pluricultural y socialmente diferenciada y por lo tanto compleja, las razones, los argumentos y las decisiones que afectan la vida y las formas de vida deben atravesar el escrutinio público.
- Que las/los estudiantes logren comprender su práctica de investigación y/o intervención en contextos políticos, como la participación en una intersubjetividad que sopesará la misma desde criterios de justicia, legalidad y legitimidad compartidos, disímiles o diferentes.

Contenidos

Módulo 1: Hacia la dilucidación de nuestros fundamentos, de la noción de fundamentos a la práctica fundamental y al derecho a la justificación. Examinando la dicotomía entre el ser y el deber ser de manera crítica: regiones del lenguaje, criterios y juicio. Las tensiones entre enfoques normativos, empíricos y críticos en la región del lenguaje de la política.

Bibliografía obligatoria

- a. Forst, Rainer: Introducción. Acerca de la idea de una crítica de las relaciones de justificación (págs.15 a 27); Dos imágenes de la justicia (págs.31 a 53). En Justificación y crítica. Perspectivas de una teoría crítica de la política. Katz Editores. Bs. As, 2014. **Link de descarga:**
<https://drive.google.com/file/d/11YalaY-4N6v5LmFvHD8x9Oe26wUTek8N/view?usp=sharing>
- b. Pitkin, Hanna: La Justicia: Sócrates y Trasímaco. En Wittgenstein: el lenguaje, la política y la justicia. Sobre el significado de Ludwig Wittgenstein para el pensamiento social y político. Centro de Estudios Constitucionales. Madrid, 1984. (Págs. 247-281) **Link de descarga:**
<https://drive.google.com/file/d/0B9END2wBx51PdWVZT2cySzRqbU0/view?usp=sharing>

Bibliografía recomendada:

- Cavell, Stanley: Criterios y juicios. En Reivindicaciones de la razón. Ed. Síntesis. Madrid, 2003. (Págs. 35 a 78).
https://drive.google.com/open?id=1tYd2D7HGscZd-Q5EX_uciCscdq-gy_KS
- Putman, Hilary Habermas, Jürgen: Normas y Valores. Editorial Trotta. Madrid, 2008.
- Fraser, Nancy: Escalas de Justicia. Herder. Barcelona, 2008.
- Mallamaci, Marco Germán, Hacia una analítica del sensorium común. Apuntes para una morfología estético-política de lo social. Astrolabio. Nueva época. Nº 21. Córdoba,2018.

Módulo 2: Los enfoques de la posmodernidad. Razón práctica: razones de actuar y razonamiento práctico. Kant y Hegel otra vez. La función crítica y emancipadora de la razón práctica: la crítica de las ideologías legitimadoras del orden establecido. Tiempo y política: La iniciativa. La performatividad del lenguaje: decir lo justo. Hacia nuevas formas de teorizar y de actuar en política.

Bibliografía obligatoria

- a. Ricoeur, Paul, La razón práctica (219 a 239) y La iniciativa (240 a 256). En Del texto a la acción. FCE. México, 2001. **Link de descarga:**
https://drive.google.com/open?id=1CjQ1hc6MtRqTLXN0beBV8e_tG8VApnQj
- b. Derrida, Jacques, Fuerza de ley: el “fundamento místico de la autoridad”. En Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Alicante, 2001. Edición digital a partir de Doxa: Cuadernos de Filosofía del Derecho, núm. 11 (1992), pp. 129-191**Link de descarga:**
<https://drive.google.com/file/d/1-YmxGG5hIbQmu25GylhYG8ANZqL3FEMF/view?usp=sharing>
- c. Pitkin, op. Cit: La teoría política y el predicamento moderno (Págs. 455-489) **Link de descarga:**
<https://drive.google.com/file/d/0B9END2wBx51PN2wwTFZPOFZ4UGs/view?usp=sharing>

Bibliografía recomendada:

- Palti, Elías José: Crítica a la razón militante. En No Matar. Sobre la responsabilidad (co-edición con la editorial El Cíclope), de autores varios (Oscar del Barco, Héctor Schmucler, León Rozitchner, Nicolás Casullo, Horacio González, entre otros). Córdoba, 2007.
- Naishtat, Francisco: Max Weber: acción, acción social y relación social. (Págs. 282-330) y Acción colectiva y espacio público. (Págs. 369 a 380). En: Problemas filosóficos en la acción individual y colectiva. Prometeo. Bs. As. 2005.
https://drive.google.com/open?id=1qWPNYNCG8-jGXIR9_PEZ9-zfyPqG1em_
- Virno, Paolo: Palabras con palabras. Poderes y límites del lenguaje. Espacios del saber. Paidós Barcelona, 2004.

Módulo 3: Fundamentos teóricos-institucionales. Las teorías sobre las formas de gobierno. De las formas mixtas a la división de poderes. La tradición republicana: la libertad y la acción constituyente.

Bibliografía obligatoria

a. Bobbio, Norberto: Aristóteles, Polibio y Maquiavelo En La Teoría de las Formas de Gobierno en el Pensamiento Político. Fondo de Cultura Económica. México, 2001. (Págs. 33 a 79). **Link de descarga:**
<https://drive.google.com/file/d/0B9ENd2wBx51PZkk0U3d0cW1YbDA/view?usp=sharing>

b. Arendt Hannah: Sobre La Revolución. (Págs.142 a la 221) **Link de descarga:**
<https://drive.google.com/open?id=1g2TNyOuLP4qYetklHrYk1Cu7ZACKF-M>

Bibliografía recomendada:

- Pettit, Philip: Republicanismo. Una teoría sobre la libertad y el gobierno. (págs. 1 a 54)
<https://drive.google.com/file/d/0B9ENd2wBx51PVXI5cXYtZnd3bjg/view?usp=sharing>
- Öcalan, Abdullah: Confederalismo democrático. Edición y traducción: International Initiative. Colonia, Alemania.
<http://www.freeocalan.org/wp-content/uploads/2012/09/Confederalismo-Democr%C3%1tico.pdf>

Módulo 4: La Representación política. La democracia representativa como combinación de formas institucionales para la selección de los representantes y la toma de decisiones vinculantes. Libertad de opinión y juicio mediante la discusión. Del Parlamentarismo a la Democracia de partidos y a la Democracia de audiencia. Regla de la mayoría y dispositivos contramayoritarios.

Bibliografía obligatoria

- a. Manin, Bernard, Introducción (Págs 11 a 18) y Metamorfosis del gobierno representativo (Págs. 237 a 292). En Los principios del gobierno representativo. Alianza. 1998. **Link de descarga:**
<https://drive.google.com/open?id=1aFgG7YQXzbCFQy2D3J4kGJSylBf94OeH>
- b. Elster, Jon. Regla de la mayoría y Derechos individuales. Agora. N° 8.1998 (pags. 62-98) **Link de descarga:**
https://drive.google.com/open?id=1uGY-YhEn9iwXO4H7rbKp_di5uZwoGp6o
- c. Segato, Rita Laura. La faccionalización de la república y el paisaje religioso como índice de una nueva territorialidad. En publicación: América Latina y el Caribe. Territorios religiosos y desafíos para el diálogo. Aurelio Alonso (Compilador). CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires. Febrero de 2008. (págs.1-43). **Link de descarga:**
https://drive.google.com/file/d/1tnaSUVHtFV3JQ_YH9C4liJBdUR9mMyz/view?usp=sharing

Bibliografía recomendada

- Pitkin, Hanna, La representación política, en El concepto de representación. Centro de Estudios Constitucionales. Madrid, 1985. (págs. 233 a 282)
- Gargarella, Roberto, Nos los representantes. Crítica a los fundamentos del sistema representativo. Miño Dávila. Bs. As. 1995

Módulo 5: El Estado. La tradición liberal. La escuela del derecho natural: el método racional en la definición de los fundamentos modernos de la obediencia. Conceptos, argumentos y reconstrucción sistemática: la sociedad de naturaleza y la sociedad civil en las teorías del contrato social. El liberalismo político contemporáneo. La fundamentación de los Derechos Humanos en un mundo de “refugiados”.

Bibliografía obligatoria

- a. Bobbio, Norberto: El modelo iusnaturalista. En Origen y fundamentos del poder político. Norberto Bobbio y Michelangelo Bovero. (Págs.7 a 145). **Link de descarga:**
<https://drive.google.com/file/d/0B9ENd2wBx51Pems1MnhMbEFpRk0/view>
- b. Rawls, John, La justicia como equidad: política, no metafísica. En Revista La Política, Año 1, n° 1. 1996. (Págs.23 a 46). **Link de descarga:**
https://eva.udelar.edu.uy/pluginfile.php/275414/mod_folder/content/0/Rawls%2C%20J.%20-%20La%20justicia%20como%20equidad%2C%20pol%C3%ADtica%20no%20metaf%C3%ADsica%20%28en%20La%20Pol%C3%ADtica%2C%20n%C2%BA%201%29.pdf?forcedownload=1
- c. Forts, Rainer, La justificación de los Derechos Humanos y el derecho fundamental. En Justificación y crítica. (Ver págs. 35 a 90 del link del módulo 1)

Bibliografía recomendada

- Rawls, John y Jürgen Habermas. Debate sobre el liberalismo político. Ediciones Paidós Ibérica. Barcelona, 1998.
- Berger, Mauricio y Carrizo, Cecilia. Governance agro-biotecnológica y Justicia Ambiental. Tensiones en torno a la liberación de transgénicos en Brasil, México y Argentina. En Política. Revista de Ciencia Política. Universidad de Chile. Vol. 54 num. 2 (2016) <https://revistas.uchile.cl/index.php/RP/article/view/44777>

Módulo 6: El Poder. La perspectiva del poder como dispositivo: saberes y disciplinas en los procesos de racionalización del ejercicio del poder. De la salvación de las almas al gobierno de la población, dispositivos de seguridad y la gubernamentalización del estado. Luhman y la perspectiva sistémica: el Poder como medio de comunicación. La crítica contrapositivista: del juez Hércules a la comunidad de intérpretes y el carácter compartido de la justicia.

Bibliografía obligatoria

- a. Foucault, Michel (2006); Clase del 1º de febrero de 1978. En Seguridad, Territorio, Población. México, DF; FCE. (Págs. 109 a 159). **Link de descarga:** https://crucecontemporaneo.files.wordpress.com/2012/01/foucault_michel-seguridad_territorio_poblacion.pdf
- b. Luhman, Niklas. El poder como un medio de comunicación. En Poder. Anthropos. Barcelona. 1995 (Págs. 3 – 26). **Link de descarga:** <https://drive.google.com/open?id=15tFo9NqNbkleKJaC5zVk0YYTdehoBATq>
- c. Yamila Ferreyra, Capítulo 1. Marco Conceptual y Metodológico. En Poder Judicial y Luchas Ambientales. Análisis de dos casos paradigmáticos de contaminación por agrotóxicos: Ituzaingó Anexo, Córdoba y La Leonesa- Las Palmas, Chaco. 2002-2016. Tesis de Doctorado, IIFAP-FCS-UNC. Córdoba, 2018. **Link de descarga:** <https://drive.google.com/open?id=19cgl15VhbKpD-UFXv-mvvQPhNxVhGnid>

Bibliografía recomendada

- Foucault, Michel (2014): Clase del 28 de abril 1981. En Obrar mal, decir la verdad. La función de la confesión en la justicia, (Págs. 69 a 93) https://drive.google.com/file/d/1aljq_t15t-sAvY8ULfMCuL6d2OSQlrzM/view?usp=sharing
- Deleuze, Gilles: Posdata sobre las sociedades de control. En Christian Ferrer (Comp.) El lenguaje literario, Tº 2, Ed. Nordan, Montevideo, 1991. [http://www.fundacion.uocra.org/documentos/recursos/articulos/Posdata-sobre-las-sociedades-de-control.p df](http://www.fundacion.uocra.org/documentos/recursos/articulos/Posdata-sobre-las-sociedades-de-control.pdf)
- Agamben, Giorgio, ¿Qué es un dispositivo? https://drive.google.com/file/d/1OeTqk-xfI3iYvzVeOdGnu_FSoVOw8qq/view?usp=sharing
- Marramao, Giacomo: Poder y secularización. Homosociologicus. Ediciones Península. Barcelona, 1989.

- Honneth, Axel, "Del análisis del poder a la teoría del poder: la lucha como paradigma de lo social". En Honneth, A., Crítica del Poder. Fases en la reflexión de una teoría crítica de la sociedad. Machado libros, Madrid, 2009.

Módulo 7: Ciudadanía. El liberalismo político y el discurso de los derechos. Ciudadanía y clase social: haces de derechos y su institucionalización mediante la diferenciación funcional. Reestructuración capitalista y demandas subjetivas de ciudadanía: de la dimensión inclusiva a la exclusiva. Entre el universalismo inclusivo y el particularismo de la pertenencia. Experiencias subjetivas de desterritorialización y reterritorialización. Teoría crítica de la ciudadanía, crítica institucional en contextos situados.

Bibliografía obligatoria

a. Held, David: Ciudadanía y Autonomía. En Revista Agora nº 7. Invierno de 1997. (págs. 43 a 71). **Link de descarga:**
<https://drive.google.com/file/d/0Bx3D1fqvo4b9aIRBMjIRWGltOW8/view?usp=sharing>

b. Mezzadra, Sandro. Ciudadanos de la frontera y confines de la ciudadanía. En Derecho de fuga, Migraciones, ciudadanía y globalización. Tinta Limón-Traficantes de sueños. Creative commons. Madrid, 2005 (Págs. 93 a 118). **Link de descarga:**
<https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Derecho%20de%20fuga-TdS.pdf>

d. Carrizo, Cecilia, Ciudadanía e instituciones de la democracia liberal: aportes para el análisis y la crítica de sus relaciones en contextos situados. En Teoría Crítica de la ciudadanía. Britos Nora y otros. Editorial Letras de Córdoba. Córdoba, 2003. (14 págs.) **Link de descarga:**
<http://www.toposytropos.com.ar/N1/pdf/Ciudadan%EDa%20e%20instituciones.pdf>

Bibliografía recomendada

- Marshall, T.H: Ciudadanía y clase social. Alianza Editorial. Madrid 1992. (págs. 9 a 82)
- Segato, Rita: Las nuevas formas de guerra y el cuerpo de las mujeres. En La guerra contra las mujeres. Prometeo. Bs. As. 2018. (Págs. 61 a 97).
<https://drive.google.com/open?id=11rzCcjdh408SpRh40UEjbMS-M6V14ZJL>

Módulo 8: La tradición democrática. Los fundamentos modernos de la legitimidad democrática: la racionalización del poder por medio del uso público de la razón. La crítica immanente a la democracia y la reconstrucción del concepto de Soberanía Popular. Modelos de democracia: el modelo liberal, el republicano y el modelo de la democracia deliberativa.

Bibliografía obligatoria

- a. Habermas, Jürgen: La Soberanía Popular como procedimiento. Cuadernos Políticos, número 57, México, D. F., editorial Era, mayo-agosto de 1989. (Págs. 53-69). **Link de descarga:**
<https://drive.google.com/file/d/0B9ENd2wBx51PTWJYN1BIUGJQX3M/view?usp=sharing>
- b. Habermas, Jürgen: Tres modelos de democracia. Polis Revista Latinoamericana. 10 | 2005. Democracia: límites y perspectivas.(Págs. 1 – 10) **Link de descarga:**
<https://drive.google.com/file/d/0B9ENd2wBx51PMEYxcHF3N1k5TFk/view?usp=sharing>

Bibliografía recomendada

- Benhabib, Seyla, El ser y el otro en la ética contemporánea. Traducción de Gabriel Zadunaisky. Gedisa. Barcelona, 2006.
- Young, Iris Marion, La justicia y la política de la diferencia. Ed. Cátedra. Madrid, 2000.
- Wolin, Sheldon, Política y perspectiva. Amorrortu editores. Bs. As. 1993
<https://es.scribd.com/doc/313223793/1-Wolin-Politica-y-perspectiva-pdf>

Módulo 9: La tradición marxista. El control de la movilidad de la población y el trabajo en la conformación del mercado de trabajo en la historia de la economía-mundo capitalista: la puesta en cuestión del contrato de trabajo “libre”. La espacialidad y temporalidad de la “acumulación originaria”: la dialéctica entre colonialismo y luchas anticoloniales. El esencialismo racial, étnico y culturalista de la gobernabilidad colonial: la dominación simbólica de las relaciones de dominación y explotación. Autonomía de las migraciones: prácticas subjetivas como formas históricas de insubordinación anticolonial: trabajo vivo y derecho de fuga.

Bibliografía obligatoria

- a. Mezzadra, Sandro. Diálogo entre Sandro Mezzadra y el Colectivo Situaciones. (Pág. 15 a 55)
- b. Después de las colonias, el mundo y Apéndice. (Págs.119-157). Op. Cit.

Bibliografía complementaria

- Hardt, Michael; Negri, Toni, Imperio. Traducción: Eduardo Sadier . De la edición de Harvard University Press, Cambridge, Massachussets, 2000.
<http://www.infojur.ufsc.br/aires/arquivos/michael%20hardt%20-%20antonio%20negri%20-%20imperio.pdf>
- Thaites Rey, Mabel: Estado y marxismo. Un siglo y medio de debates. Prometeo. Bs. As.2007.

Metodología

La propuesta pedagógica se estructura en base a:

- a. Clases Teóricas Presenciales de presentación de los contenidos los días martes de 18 a 21 por parte de la Profesora a cargo;
- b. Clases Prácticas Presenciales de comprensión- profundización de temas de la bibliografía obligatoria (exposiciones de Profesoras Asistentes, trabajos grupales, etc.) los días jueves de 18 a 21 y
- c. Fichas de lectura sobre uno de los textos obligatorios por Módulo en el aula virtual.
- d. Aprobación de Trabajos Prácticos, se entenderán por tales:
 - d.i: fichas de lectura realizadas de manera individual de hasta 2 páginas publicada en tiempo y forma; más
 - d.ii dos comentarios críticos fundados de al menos media página a dos fichas de lectura de estudiantes publicadas en el mismo foro. El cumplimiento de estas dos consignas dará por aprobado el práctico.

Condiciones de cursado

El Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba y la normativa vigente en la Facultad (Resol. 21/2016), constituyen el marco normativo de las relaciones de enseñanza y aprendizaje, reconociendo y garantizando los derechos de los sujetos involucrados. La asignatura posee una duración de 96 horas reloj. Dictado del 19 de marzo al 5 de julio, 27 clases presenciales y uso de aula virtual.

Condición

- Para obtener la Regularidad en la materia los estudiantes deberán tener aprobados los dos Parciales con 4 o más y dos Trabajos prácticos.
- Para obtener la Promoción indirecta los requisitos son: tener aprobados ambos Parciales con 7 y dos Trabajos Prácticos aprobados.
- Para obtener la promoción directa los requisitos son: tener aprobado ambos Parciales 8 o más y cuatro Trabajos Prácticos aprobados.